

Acta Comisión de Educación Plan Anual de Educación Municipal 2020

Siendo las 15:36 horas del 5 de noviembre de 2019, se da inicio a la primera Comisión de Educación para analizar y hacer observaciones al Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2020. Preside la comisión la concejala Alejandra Placencia y su vicepresidente, Juan Guillermo Vivado.

Presentes:

Concejala Alejandra Placencia (Pdta)
Concejal Juan Guillermo Vivado (Vpdte)
Concejal Camilo Brodsky
Concejala Paula Mendoza
Concejala Emilia Ríos
Directora de la Corporación de Educación, Ximena Vivanco
Colegio de Profesores Comunal Ñuñoa
Sindicato de profesores y Asistentes de la Educación

La comisión inicia con las palabras de su presidenta, Alejandra Placencia, quien expone que hace unos años no existía la Comisión de Educación, pero que desde su creación en el periodo anterior, se han realizado procesos participativos en torno al PADEM, el cual centra sus esfuerzos en diseñar las políticas educativas municipales del año siguiente. Con el espíritu de escuchar a la comunidad educativa en su conjunto, se da inicio a las presentaciones de las organizaciones presentes.

Colegio de Profesores

1. Es fundamental y más en este contexto seguir avanzando en diversas temáticas desde miradas participativas. En esa línea, se valora el aporte que generan espacios de diálogos como este y todos los que den voz a la comunidad.
2. Se identifica inestabilidad administrativa por parte de la CMDS, lo que ha conllevado en que la relación y trabajo con la entidad se ha complejizado durante el último año y medio de gestión. Lo anterior es preocupante ya que la educación y la salud en la comuna son fundamentales en toda gestión alcaldía.

Escuelas de la comuna:

1. Hay escuelas de primera y segunda categoría. Augusto D'Halmar y Siria son espacios privilegiados en comparación al resto de escuelas de la comuna. En ese sentido, se visualiza como fundamental equiparar la educación municipal de manera integral y completa.
2. Perfeccionamiento: se valora el nuevo PADEM. Es claro y desarrolla mejor la propuesta. Es importante que se puedan trabajar líneas de formación en diversidad y educación no racista. No se ven propuestas de acción en dicha dimensión.
3. Dotación docente: se solicita mayor claridad en la materia.
4. El PADEM destaca aumento de matrícula en ingreso de niños, niñas y jóvenes extranjeros. En ese sentido se refuerza la idea de perfeccionamiento en educación no racista.

5. Hay preocupación sobre el desempeño comunal de colegios: solo tres poseen desempeño alto mientras el 80 por ciento restante tiene un desempeño medio o bajo, lo que refuerza la tesis de escuelas de primera y segunda categoría.
6. Sobre el programa de Integración Escolar destaca la no existencia del mismo en los colegios Carmela Silva Donoso y Augusto D'Halmar. Se plantean dudas de por qué ocurre esto.
7. Sobre los indicadores de Desarrollo Personal y Social muestra en el tercer trienio 2016-2018 un nivel bajo el promedio nacional, mientras que el Simce se encuentra sobre este nivel. Esto demuestra que es una necesidad empezar a trabajar de manera significativa la materia, siendo vida saludable el más bajo de todos y esto se hace más grave en un contexto donde la obligatoriedad de Educación Física no existe. Ya no es suficiente con destacar en el Simce.
8. Se valora detalle en los programas de acción a tomar. Los perfeccionamientos relacionados a asistentes de la educación en particular son de suma importancia.
9. Hay observaciones sobre el Método Tomatis, ya que no posee indicadores de monitoreo. Preocupa además el alto costo de su instalación y las pocas certezas de que este funcione. Tampoco hay claridad de quien provee este servicio.
10. Preocupación por la efectividad que tendrá el programa de "Educación Sexual, Inteligencia Emocional y Afectividad Integral" al que se destinaron 46 millones de pesos. Hay una evaluación de que el programa está fuera de foco y de tiempo. Se invita a revisar los contenidos a los concejales. Ricardo Caponi ha tenido declaraciones homofóbicas, por lo que hay potenciales focos de conflicto respecto a los y las estudiantes. Un enfoque muy sesgado, enfocando lo sexual en lo reproductivo, la abstinencia y el amor, entre otros.
11. En la tabla 24 de dotación docente 2020 hay un formato distinto al PADEM de años anteriores. No permite comparar número de dotación de carga docente. En el formato anterior se identifican carga horaria entre "operacional", "SEP" e "Integración". Se solicita encarecidamente la generación de una tabla que permita realizar la comparación. Desde la CMDS se compromete la entrega de dicha tabla.

Sindicato de Profesores, profesoras y asistentes de la Educación

Escuelas de la comuna:

1. Plantean que la implementación del plan experimental de neuroestimulación no ha sido bueno. Se cree que un gimnasio sensorial podría tener mejor efecto para los objetivos planteados. Mencionan que es necesario que haya material o perfeccionamientos para los y las docentes de aula. Cuestionan la efectividad de un programa de dos años sobre medidas permanentes en el tiempo.
2. Sobre el presupuesto global hoy se está pagando la nómina de profesores. Ya no pueden ser pagadas a través de horas SEP. Hay preocupación sobre el déficit presupuestado a diciembre.

Desde la CMDS se explica que no hay cambios para el 2020. Los recursos vienen asegurados desde el nivel central. No debiese aumentar el déficit por eso. El déficit no responde al recurso que viene a docencia.

RR.HH:

1. Desarrollo de habilidades Pedagógicas: hay dudas de como se junta la información para saber cuáles son los diplomados y perfeccionamientos a desarrollar, cómo se hace la selección de instituciones y selección de personal a capacitar, además de cómo se hace el levantamiento de necesidades. Se solicita que esta información pueda ser transparentada hacia la comunidad.
2. Competencias para asistentes de la Educación: se efectuará consultando? Que es una consulta masiva? Cuál es el instrumento. Hay dudas de cómo se llevarán adelante.
3. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional: se valora la iniciativa. Ojalá este enfocada en mejorar relaciones humanas dentro de los establecimientos. ¿Se incluiría a equipos de gestión? ¿Por qué se enfoca primero en los jefes de UTP? Se propone que se aborde desde los profesores primero y se solicita que se respondan las preguntas planteadas.
4. Preocupan las realidades disímiles entre liceos. Mayor homogeneidad.
5. Formación profesional y pedagogía educadoras de párvulo: ¿Que sucede con los asistentes de colegios educacionales?
6. Implementar líneas de acción en sanidad mental en docentes y asistentes de la educación.
7. Gestión pedagógica: ¿cómo se van a monitorear propuestas? No hay claridad sobre su implementación.

Inglés

1. Programas de inglés primer ciclo y enseñanza técnica. ¿Qué pasa con la enseñanza media y segundo ciclo?
2. ¿Con quienes se trabajó la capacitación de profesores de inglés? Da la sensación que no se están buscando las necesidades y se termina trabajando en temas que ya se encuentran siendo abordadas.
3. Sobre el programa no queda claridad si es un Software ni si existe evidencia de la efectividad del mismo. En sintonía con lo anterior, hay preocupación porque no llega la información o llega incorrecta o distorsionada en el camino. Fundamental trabajar con los equipos de gestión.

Presupuesto

1. Hay montos de dineros invertidos que no queda clara la justificación. Hay salidas pedagógicas que son muy limitantes. Son pocas y para pocos colegios.
2. Solicitan el presupuesto que le corresponde a cada colegio de manera desglosada.

Electivos

1. Hay incertidumbre sobre los nuevos electivos en terceros y cuartos medios. ¿Quiénes se harán cargo de los electivos?
2. Será necesario preparar a los estudiantes para esta nueva implementación.

Educación Especial

1. hacer partícipes a los docentes porque las realidades de los colegios son particulares.

3. Hay prácticas que hacen daño a los docentes a nivel municipal, que dicen relación con la excesiva autonomía de los directores de escuelas municipales. Es importante que para que este PADEM resulte, tienen que estar más cerca de los equipos directivos. La consecuencia de la ausencia de la CMDS es el abuso laboral. Se requiere mayor comunicación y vigilancia.
4. Administración delegada: desde el PADEM se presenta un trabajo mancomunado pero en la realidad los colegios trabajan como isla. Es necesario desarrollar una identidad comunal (lineamientos comunales independientes de los propios procesos de los liceos).

Jardines infantiles:

1. Problemas de pago de remuneraciones: Vía Transferencia de Fondos (VTF) reciben menos dineros que las JUNI y después aparecía la homologación de la diferencia. Han sido sistemática los errores en los pagos. Preocupa esa situación. Hay problemas en los pagos en general, también en sueldos de funcionarios de otros establecimientos.
2. Infraestructura deficiente y en malas condiciones: es urgente poder avanzar en esta materia. En algunos casos está en tan mal estado la infraestructura que se transforma en un riesgo inminente para niñas, niños y docentes.
3. Condiciones laborales: son distintas las del naranjitas a las de caballito azul y manzanilla. Esto debe ser trabajado en el corto plazo.
4. Alumnos aula: cada vez los cursos tienen mayor matrícula y se hace difícil tener 45 estudiantes. Cursos más pequeños tienen mejores aprendizajes.
5. Se destaca la buena recepción por parte de la Directora de Educación.

Evaluación desempeño docente:

1. llama la atención los muy buenos resultados. Es por un esfuerzo y perfeccionamiento individual del gremio. Dada esta situación es primordial hacer efectiva la hora no lectiva para trabajar en base a esa evaluación docente. 10 horas lectivas 1 hora pedagógica durante el trabajo no lectivo. Se necesita presencia de la corporación porque es muy antojadizo como se entrega esa hora no lectiva. Que se de una hora de consejo de profesores, se solicita se estructure de manera central.

PIE:

1. Falta realizar diagnóstico.
2. Han aumentado los casos de niña que necesitan apoyo de integración escolar. 1470 estudiantes PIE. Esos recursos generados por PIE deben ser gastados para lo que están destinados y no para tapar programas.
3. Se solicita que los programas que se quieran contratar sean socializados en las comunidades, ya que ellas son las especialistas. Sean estos programas o especializaciones.
4. Se debe incorporar PIE del Instituto Nacional Femenino y Augusto D'Halmar.
5. Adaptar la infraestructura de los establecimientos para hacerlos realmente de acceso universal.
6. Solo dos colegios en la comuna no tienen programa de integración. Llama la atención y no es un buen indicador para una comuna inclusiva. No debiese haber ningún colegio fuera de norma.

2. Desarrollo del trabajo de tecnologías para docentes y estudiantes. Esto tiene resultados significativos en el aprendizaje.

Plan de Desarrollo de Convivencia y Bienestar

1. Apoyan la existencia de una propuesta de realizar una red inter establecimientos. Es necesario a ampliarlo a otras áreas, departamento por asignatura por ejemplo.
2. Solicitan el detalle de en qué se invierten los 52 millones declarados para el fortalecimiento de la buena convivencia.
3. Solicitan más antecedentes de se trata. ¿Será una capacitación?, ¿Una plataforma?
4. Se solicita desglose del gasto de dicho presupuesto.

Programa Educación Sexual

1. Inquietud sobre el enfoque del curso.
2. Enfoque héteronormado y conservador. No es lo que se requiere.
3. Darle vuelta a este curso. El gasto se podría utilizar en mejores programas.
4. Respecto a ciertos programas falta un enfoque integral, que sea en la comunidad completa y no solamente un segmento de ella.

Otros temas

1. Reglamentos sexistas: se plantea que la CMDS debe ser más dura en esos aspectos con las direcciones de los establecimientos. Menor grado de tolerancia ante la libre interpretación de la norma.
2. En el PADEM debiese quedar establecidas educación cívica, historia y educación física como materias obligatorias.
3. Recursos Financieros en Infraestructura: debe ser pensado de manera equitativa.
4. Se debe detallar planes de mejora de infraestructura en jardines infantiles. Se solicita información de cómo se hará efectiva la distribución de recursos. Y en caso de no existir dinero suficiente, informar de donde se pretende adquirir esos recursos.
5. Carga horaria debe ser establecida por colegio y asignatura. Se entrega información por colegio y no se establece la carga horaria por asignatura. Se solicita para entender de mejor manera la necesidad de dotación según la misma.

Siendo las 17:30 se da por finalizada la sesión de la Comisión de Educación para analizar el PADEM 2020.



ALEJANDRA
PLACENCIA
PRESIDENTA.

